

Ordenanzas
municip.

se nige, acompañando á ellas un informe razonado de
los Ayuntamientos acerca de los puntos que en su opi-
nion merecan reforma: en vista el Ayuntamiento acor-
do se haga así cuanto á lo primero; y en quanto á lo segun-
do nombros una comisión, como nombra, compuesta de D.
Diego de las Cortes, D. Bernabé Laguna, y D. Agapito
fallares de estos pueblos, siendo el primero Regidor del
dho. M. Ayuntamiento para que con su celo é ilustración se
le distinga adiciones y reformas cuanto se le ofrezca y
parezca en beneficio y ventaja de este objeto.

Comp. de Caridad

En este estado se dió cuenta de un oficio de D. Alfonso
Martinez Obis Mayor-domo del Sto Hosp. de Caridad de esta
villa, suplicándose de dho. cargo por las razones puestas
por que en el apor. en vista, la Municipalidad acordó ad-
mitirle y oficiarle por conducto del Sr. Presidente dando
le las gracias por el celo y filantropía con que ha despa-
gnado dho. cometido, haciéndole saber haga entrega de
los libros y documentos que pertenecen á dho. estable-
cimiento, como de los intereses que existan en especie
y metálico y un inventario de todos los efectos á D.
Juan Mat. Hauer, como Mayor-domo interino del referido
establecimiento

Lo acordaron los Ss del Ayuntamiento y firmaron de que go el Sr. Acad. Certifico.

Violina
Fernandez
Fontana
Carla
María Legan
Nosa
Gerao
Alvarez
Piñero
Alig

En la villa de Tolosa y salas consistoriales de ella

